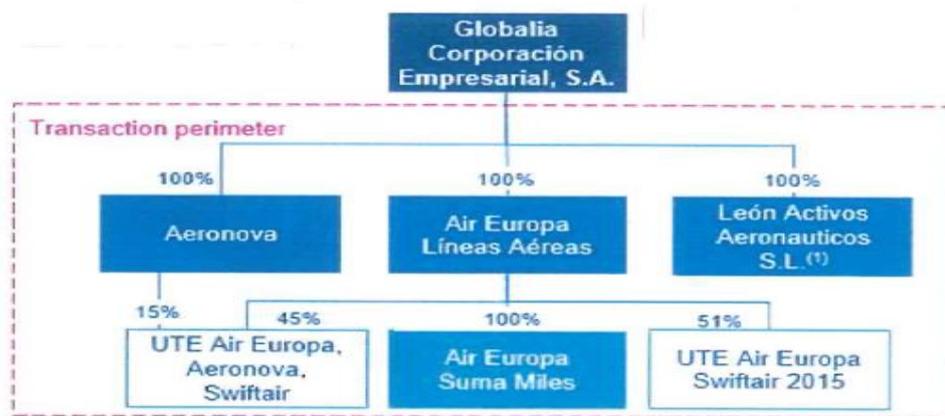


INFORMA

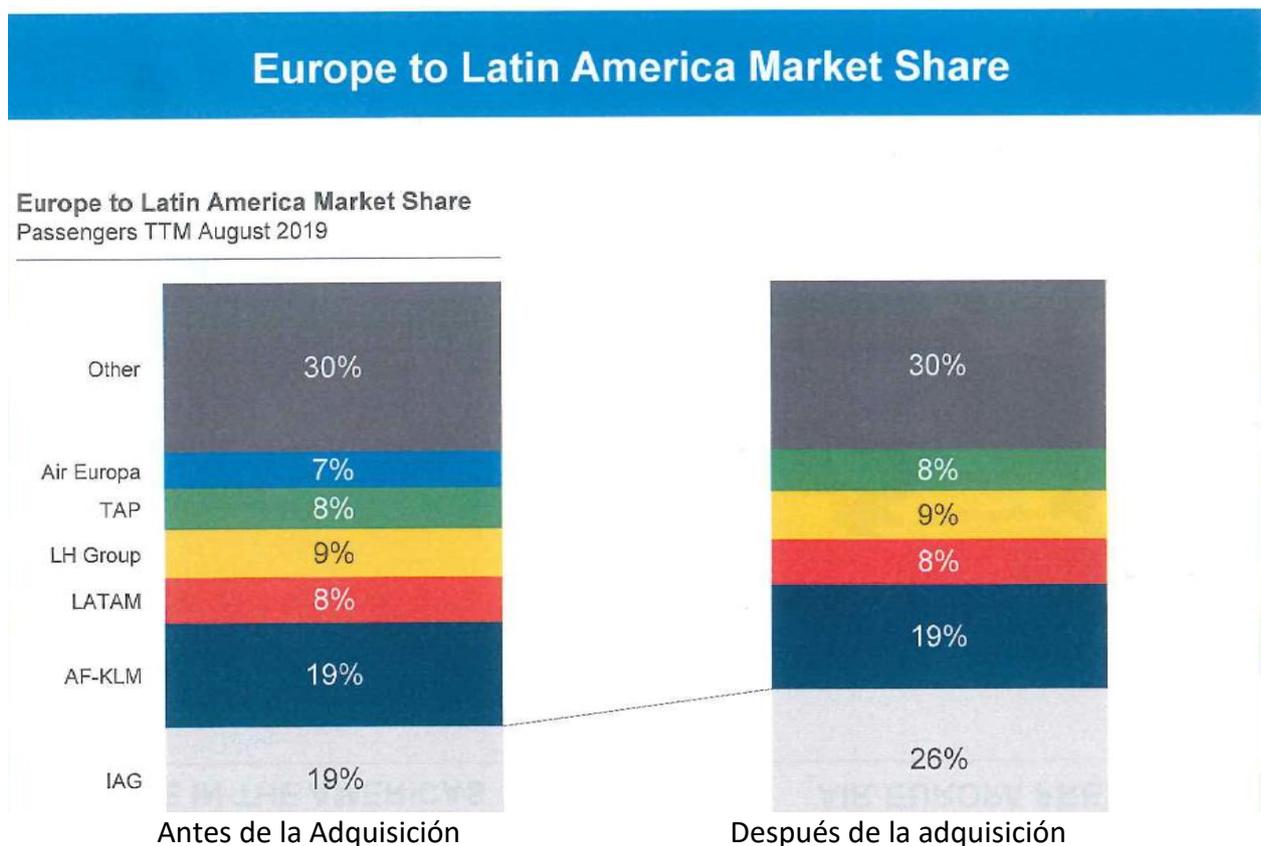
Ayer, día 4 de noviembre, CCOO se reunió con la dirección de Globalia, tras la comunicación que el grupo IAG hizo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) sobre el acuerdo alcanzado con el grupo Globalia para la compra de su línea aérea Air Europa. En la misma nos trasladaron los siguientes temas:

- Que en el hecho relevante comunicado a la CNMV se informa que la adquisición se hace por IB OPCO HOLDING, S.L.
- Se inicia un proceso de aprobación por parte de competencia en Bruselas que en ningún caso culminará antes del verano de 2020, y en el cual pueden darse tres dictámenes distintos:
 1. Aprobación sin ninguna modificación del acuerdo.
 2. Posibles modificaciones del regulador subsanables.
 3. Denegación de dicha operación de compra sin posibles soluciones.
- Hasta el dictamen de Bruselas ambas compañías tendrán que seguir con su nivel de competencia entre ambas. Una vez aprobada la compra, está previsto en principio que se mantengan las dos marcas, operando ambas con su marca dentro del grupo. Con esta operación se equilibrarían el número de aviones de Largo Radio del grupo con el de los principales competidores.
- Se mantendrían las operaciones de compra de aviones de Air Europa.
- Se mantienen los contratos vigentes con clientes tanto de la compañía aérea, como de la división de handling (Groundforce) y la de mantenimiento.
- Se mantienen las condiciones pactadas en los convenios colectivos vigentes de todas las divisiones de Globalia, así como las negociaciones abiertas tanto en vuelo como en Handling y la apuesta en la mejora de las condiciones en ambas.

- En la operación se incluye la Línea Aérea que se compone de:



- Con esta operación se pretende equilibrar la presencia de ambas compañías en el Atlántico Sur.



- Se aspira a que el hub de Madrid se transforme en un rival importante, compitiendo con los grandes hub de Europa.

CCOO valora positivamente la compra de la aerolínea Air Europa por el grupo IAG como un movimiento de defensa ante el crecimiento del grupo AF-KLM en el Atlántico Sur y el refuerzo que esta operación supone para ambas compañías en este mercado. Por otra parte, el hecho de que los negocios de Handling y Mantenimiento no hayan formado parte de la operación, nos hace estar alerta ante la incertidumbre que esto genera en la apuesta por el crecimiento a futuro de estos dos negocios por parte del grupo IAG y de Globalia.

Desde CCOO transmitimos a la Dirección de Globalia nuestra intención, como sindicato mayoritario en ambas empresas, de ser partícipes del proceso de integración entre las dos compañías y nuestra exigencia de inclusión de una cláusula de garantía de empleo en ambos negocios, en los convenios que se está negociando en los mismos, ante la hipotética posibilidad de excedente de plantilla. Desde CCOO estaremos muy atentos durante todo el proceso, en el seguimiento de los pasos que en el mismo se vayan dando y en la defensa de los intereses de los trabajadores de todas las divisiones del grupo Globalia afectadas por el mismo.

Seguiremos informando..

Madrid, 5 de noviembre de 2019.